



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veinticinco de febrero de dos mil veintiuno

Providencia:	Sustanciación
Proceso:	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
Ejecutante:	Blanca Icela Varela Yepes
Ejecutado:	Fernando Segundo García Morales
Radicado:	05837 31 03 001 2020 00043 00
Asunto:	Agrega constancia de citación y requiere demandante

Al presente proceso agréguese la constancia de envío y prueba de entrega de la citación que se le hace al ejecutado FERNANDO SEGUNDO GARCÍA MORALES, la cual realizó la parte demandante en los términos del artículo 291 del C.G.P., a través de la empresa de correo TODA ENTREGA LTDA, la misma que certificó, que el destinatario reside en la dirección indicada, quien se negó a suscribir la guía.

Por lo tanto, la parte interesada podrá realizar la respectiva notificación por aviso en los términos del artículo 292 Ibídem, quien podrá tener acceso al expediente digital a través del siguiente vínculo:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jcctoturbo_cendoj_ramajudicial_gov_co/EkJQghdd-b5PmVeG3VrVVHQBTUSp67YslgU14PyC3R-dNQ?e=Xh7WzA

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c97437343dab453ce0fa7fbd1938bf5d0d4c0fd0a49f7dc67149ace7eec7e1cd

Documento generado en 25/02/2021 04:07:46 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO
TURBO **26 DE FEBRERO 2021.**
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. **016** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ
SECRETARIA